



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N° 154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional Electoral a designar auxiliar de servicio al señor Carlos Fabián MALDONADO (D.N.I. N° 20.413.980) en reemplazo del señor Francisco Oscar Arias que renunció, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de San Luis.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION